



No. EXPEDIENTE
ONE-CCC-CP-2024-0008
No. DOCUMENTO

21/11/2024

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Asunto: Resultados Sobres B Comparación de Precios ONE-CCC-CP-2024-0008 para RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS CORRESPONDIENTES AL 4to. TRIMESTRE 2024.

Visto el informe de evaluación emitido por los peritos designados el Comité de Compras y Contrataciones, basado en los resultados, en el cual, notificó que los oferentes habilitados a pasar a la apertura de oferta económica, Sobre B:

Número	Nombre del oferente	Habilitados:
1	CLICKTECK, S.R.L - R.N.C 130299668	LOTE 1: Ítems 1, 2, 4, 6 y 7
2	P W A, E. I. R.L., - R.N.C 131872298	LOTE 1: Ítems 1, 2, 4, 6 y 7
3	MULTICOMPUTOS, S.R.L - R.N.C 101638801	LOTE 1: Ítem 3
4	OFFITEK, S.R.L - R.N.C 101893931	LOTE 1: Ítems 1, 2, 4, 6 y 7 LOTE 2: Ítems 1 y 2.
5	FL BETANCES & ASOCIADOS S. R. L R.N.C. 130067147	LOTE 1: Ítems 1, 2, 4, 6 y 7
6	CECOMSA, S. R. L. R.N.C. 102316163	LOTE 1: Ítem 1, 2, 4, 5, 6 y 7
7	ITCORP GONGLOSS, S.R.L. - R.N.C 131189522	LOTE 1: Ítems 1, 2, 4, 6 y 7 LOTE 2: Ítems 1 y 2.
8	CENTROXPRT STE, S.R.L - R.N.C 131202772	LOTE 1: Ítems 1, 2, 4 y 6

CONSIDERANDO: Que se declararon desiertos los ítems 2, 4 y 6 correspondientes al lote 1 del proceso ONECCC-CP-2024-0008 para la "RENOVACIÓN y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS CORRESPONDIENTES AL 4TO. TRIMESTRE 2024" según el informe pericial.

CONSIDERANDO: Que pese a CLICKTECK SRL, PWA EIRL, OFFITEK SRL, FL BETANCES & ASOCIADOS, CECOMSA SRL, ITCORP GONGLOSS SRL, CENTRO EXPERT SRL estar habilitados para los ítems 2, 4 y 6 correspondientes al lote 1 del proceso ONE-CCC-CP-2024-0008 no presentaron oferta económica para los mismos.

VISTA: Que conforme a los criterios de adjudicación dados en el pliego de condiciones del presente proceso y luego de verificar el informe de peritos y cuadro comparativo de ofertas económicas y técnicas, el Comité de Compras y Contrataciones de la ONE:

RESOLUTA:

Primero: APROBAR como el efecto APRUEBA el informe pericial de evaluación económica emitido por el perito técnico designado, de fecha dieciocho (18) del mes noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), donde se establece la recomendación de adjudicación. Segundo: ADJUDICAR como al efecto adjudica, a las empresas enlistadas a continuación, por haber cumplido con los requisitos designados por la institución en el pliego de condiciones, y en cumplimiento con las disposiciones de la normativa vigente para las compras y contrataciones del Estado Dominicano:

ITCORP GONGLOSS S.R.L RNC:1-31-18952-2					
Ítem	Precio unitario	ITBIS	Precio con ITBIS	Cantidad	Total, de cada lote en RD\$
Ítem 1	RD\$ 7,910.40	RD\$0.00	RD\$ 7,910.40	55	RD\$ 435,072.00
				Total, a adjudicar	RD\$ 435,072.00

MULTICOMPUTOS S.R.L RNC: 1-01-63880-1					
Ítem	Precio unitario	ITBIS	Precio con ITBIS	Cantidad	Total, de cada lote con ITBIS en RD\$
Ítem 3	RD\$ 469,350.00	RD\$ 84,483.00	RD\$ 553,833.00	1	RD\$ 553,833.00
				Total, a adjudicar	RD\$ 553,833.00

CECOMSA S.R.L RNC: 1-02-31616-3					
Ítem	Precio unitario	ITBIS	Precio con ITBIS	Cantidad	Total, de cada lote en RD\$
Ítem 5	RD\$ 119,718.98	RD\$0.00	RD\$ 119,718.98	1	RD\$ 119,718.98
				Total, a adjudicar	RD\$ 119,718.98

PWA EIRL RNC: 1-31-87229-8					
Ítem	Precio unitario	ITBIS	Precio con ITBIS	Cantidad	Total, de cada lote con ITBIS en RD\$
Ítem 7	RD\$ 59,700.00	RD\$0.00	RD\$ 59,700.00	6	RD\$ 358,200.00
				Total, a adjudicar	RD\$ 358,200.00

Lote 2

OFFITEK S.R.L RNC:1-01-89393-1					
Ítem	Precio unitario	ITBIS	Precio con ITBIS	Cantidad	Total, de cada ítem en RD\$
Ítem 1	RD\$ 4,327.12	RD\$ 778.88	RD\$ 5,106.00	15	RD\$ 76,590.02
Ítem 2	RD\$ 3,413.56	RD\$ 614.44	RD\$ 4,028.00	2	RD\$ 8,056.00
				Total, a adjudicar	RD\$ 84,646.03

En caso de impugnación ante la entidad contratante tendrán un plazo no mayor de diez (10) días a partir de la fecha de notificación del presente documento. El plazo para recurrir por ante el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo, será de treinta (30) días a contar del día en que el recurrente reciba la notificación del acto recurrido, o del día de publicación oficial del acto recurrido por la autoridad de que haya emanado o del día de expiración de los plazos fijados si se tratare de un recurso por retardación o silencio de la Administración.

1. Garantías del fiel cumplimiento de contrato

Para poder suscribir el contrato el(la) o los(las) adjudicatarios(as) deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor de la OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Garantía, Póliza de Fianza o Garantía Bancaria por el equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación.



Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo **doce (12) meses** contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato.

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

